

4. *Apertura de plicas:* La apertura de plicas tendrá lugar, en acto público, en el Ayuntamiento, Area de Urbanismo, sita en calle Escudo del Carmen, número 3, edificio «Rey Soler», a las trece horas del día siguiente hábil, que no sea sábado, de aquel en que termine el plazo de presentación de ofertas. Se constituirá una Mesa al efecto, que será presidida por el excelentísimo señor Alcalde, o Concejral en quien delegue, asistido por el Secretario del Ayuntamiento.

El criterio para la adjudicación provisional será el de la mayor ventaja, desde el punto de vista económico, entre aquellas ofertas que igualen o superen el tipo.

5. *Modelo de proposición:* Podrán participar en la subasta las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que, cumpliendo los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, presenten su oferta conforme al siguiente modelo:

En el sobre figurará: «Proposición para tomar parte en la venta, mediante subasta, del solar parcela 54 del plan parcial P-30, convocada por el excelentísimo Ayuntamiento de Granada».

El modelo será el siguiente:

Don, en nombre (propio o en representación de), con documento nacional de identidad número, enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de, de fecha, con arreglo al pliego de cláusulas económico-administrativas, que acepta íntegramente, se compromete ante el Ayuntamiento de Granada a asumir la adjudicación del solar número, sito en el plan parcial, por el precio de(número y letra) pesetas, suponiendo una mejora sobre el tipo de licitación de pesetas, siendo la forma de pago la siguiente:

Se hace constar de modo expreso la aceptación de las condiciones que rigen en esta subasta, manifestando conocerlas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

En el pliego de condiciones figura la documentación que necesariamente deberá acompañar a cada oferta.

Granada, 20 de diciembre de 1995.—El Alcalde, por delegación, el Teniente de Alcalde.—31.147.

Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de la parcela municipal número IV-B, en el plan parcial P-19.

Se hace público que el Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 24 de noviembre de 1995, acordó convocar subasta pública para enajenar la parcela denominada IV-B en el plan parcial P-19 (expediente número 4.845/95), a fin de que durante el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca insertado este anuncio en el último de los Boletines Oficiales se pueda examinar el expediente en el Area de Urbanismo (Departamento de Gestión Urbanística), sita en calle Escudo del Carmen, número 3, edificio «Rey Soler», de lunes a viernes, de nueve a catorce horas. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 122.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, el pliego de condiciones, de fecha 6 de noviembre, que rige la presente subasta, estará expuesto al público en las dependencias municipales citadas, pudiendo presentarse reclamaciones durante el plazo de ocho días, sin perjuicio de la resolución de las eventuales reclamaciones, y conforme al apartado 2 del artículo 122 antes citado, se publica seguidamente el anuncio de la subasta:

1. *Objeto de la subasta:* Constituye el objeto de la subasta la enajenación del bien que se describe a continuación, con el destino que se indica y al tipo que se expresa en la cuantía económica mejorable al alza:

Parcela número IV-B del proyecto de compensación del plan parcial P-19.

Ubicación: Plan parcial P-19 (parcela número IV-B).

Superficie de suelo: 1.088 metros cuadrados.

Aprovechamiento: 2.946,85 UU. A.

Destino: Terciario intensivo.

Tipo de licitación: 44.202.750 pesetas (incluido IVA).

2. *Plazo de presentación de ofertas:* Sin perjuicio de la resolución de eventuales reclamaciones, durante el plazo de exposición al público del expediente (veinte días a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el último de los Boletines Oficiales), podrán presentarse las ofertas hasta las catorce horas del día en que finalice el citado plazo; que de tratarse de sábado, se entenderá prorrogado hasta el lunes siguiente.

3. *Garantías:* Los licitadores, para participar en la subasta, depositarán en la Caja de la Corporación una fianza que se fija en la cantidad de 442.028 pesetas.

El adjudicatario estará obligado a constituir una fianza definitiva, cuyo importe se calculará aplicando los tipos máximos del artículo 82.1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

4. *Apertura de plicas:* La apertura de plicas tendrá lugar, en acto público, en el Ayuntamiento, Area de Urbanismo, sita en calle Escudo del Carmen, número 3, edificio «Rey Soler», a las trece horas del día siguiente hábil, que no sea sábado, de aquel en que termine el plazo de presentación de ofertas. Se constituirá una Mesa al efecto, que será presidida por el excelentísimo señor Alcalde, o Concejral en quien delegue, asistido por el Secretario del Ayuntamiento.

El criterio para la adjudicación provisional será el de la mayor ventaja, desde el punto de vista económico, entre aquellas ofertas que igualen o superen el tipo.

5. *Modelo de proposición:* Podrán participar en la subasta las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que, cumpliendo los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, presenten su oferta conforme al siguiente modelo:

En el sobre figurará: «Proposición para tomar parte en la venta, mediante subasta, del solar parcela IV-B del plan parcial P-19, convocada por el excelentísimo Ayuntamiento de Granada».

El modelo será el siguiente:

Don, en nombre (propio o en representación de), con documento nacional de identidad número, enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de, de fecha, con arreglo al pliego de cláusulas económico-administrativas, que acepta íntegramente, se compromete ante el Ayuntamiento de Granada a asumir la adjudicación del solar número, sito en el plan parcial, por el precio de(número y letra) pesetas, suponiendo una mejora sobre el tipo de licitación de pesetas, siendo la forma de pago la siguiente:

Se hace constar de modo expreso la aceptación de las condiciones que rigen en esta subasta, manifestando conocerlas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

En el pliego de condiciones figura la documentación que necesariamente deberá acompañar a cada oferta.

Granada, 20 de diciembre de 1995.—El Alcalde, por delegación, el Teniente de Alcalde.—31.152.

Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de la parcela municipal número 70 en el plan parcial P-30.

Se hace público que el Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 24 de noviembre de 1995, acordó convocar subasta pública para enajenar la parcela denominada 70 en el plan parcial P-30 (expediente número 4.846/95), a fin de que durante el plazo

de veinte días, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca insertado este anuncio en el último de los Boletines Oficiales se pueda examinar el expediente en el Area de Urbanismo (Departamento de Gestión Urbanística), sita en calle Escudo del Carmen, número 3, edificio «Rey Soler», de lunes a viernes, de nueve a catorce horas. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 122.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, el pliego de condiciones, de fecha 6 de noviembre, que rige la presente subasta, estará expuesto al público en las dependencias municipales citadas, pudiendo presentarse reclamaciones durante el plazo de ocho días, sin perjuicio de la resolución de las eventuales reclamaciones, y conforme al apartado 2 del artículo 122 antes citado, se publica seguidamente el anuncio de la subasta:

1. *Objeto de la subasta:* Constituye el objeto de la subasta la enajenación del bien que se describe a continuación, con el destino que se indica y al tipo que se expresa en la cuantía económica mejorable al alza:

Parcela número 70 del proyecto de compensación del plan parcial P-30.

Ubicación: Plan parcial P-30 (parcela número 70).

Superficie de suelo: 684 metros cuadrados.

Aprovechamiento: 684 UU. A.

Destino: Centro comercial singular.

Tipo de licitación: 10.260.000 pesetas (incluido IVA).

2. *Plazo de presentación de ofertas:* Sin perjuicio de la resolución de eventuales reclamaciones, durante el plazo de exposición al público del expediente (veinte días a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el último de los Boletines Oficiales), podrán presentarse las ofertas hasta las catorce horas del día en que finalice el citado plazo; que de tratarse de sábado, se entenderá prorrogado hasta el lunes siguiente.

3. *Garantías:* Los licitadores, para participar en la subasta, depositarán en la Caja de la Corporación una fianza que se fija en la cantidad de 102.600 pesetas.

El adjudicatario estará obligado a constituir una fianza definitiva, cuyo importe se calculará aplicando los tipos máximos del artículo 82.1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

4. *Apertura de plicas:* La apertura de plicas tendrá lugar, en acto público, en el Ayuntamiento, Area de Urbanismo, sita en calle Escudo del Carmen, número 3, edificio «Rey Soler», a las trece horas del día siguiente hábil, que no sea sábado, de aquel en que termine el plazo de presentación de ofertas. Se constituirá una Mesa al efecto, que será presidida por el excelentísimo señor Alcalde, o Concejral en quien delegue, asistido por el Secretario del Ayuntamiento.

El criterio para la adjudicación provisional será el de la mayor ventaja, desde el punto de vista económico, entre aquellas ofertas que igualen o superen el tipo.

5. *Modelo de proposición:* Podrán participar en la subasta las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que, cumpliendo los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, presenten su oferta conforme al siguiente modelo:

En el sobre figurará: «Proposición para tomar parte en la venta, mediante subasta, del solar parcela 70 del plan parcial P-30, convocada por el excelentísimo Ayuntamiento de Granada».

El modelo será el siguiente:

Don, en nombre (propio o en representación de), con documento nacional de identidad número, enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de, de fecha, con arreglo al pliego de cláusulas económico-administrativas, que acepta íntegramente, se compromete ante el Ayuntamiento de Granada a asumir la adjudicación del solar número, sito en el plan parcial, por el precio de (número y letra) pesetas, suponiendo una

mejora sobre el tipo de licitación de pesetas, siendo la forma de pago la siguiente:

Se hace constar de modo expreso la aceptación de las condiciones que rigen en esta subasta, manifestando conocerlas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

En el pliego de condiciones figura la documentación que necesariamente deberá acompañar a cada oferta.

Granada, 20 de diciembre de 1995.—El Alcalde, por delegación, el Teniente de Alcalde.—31.151.

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia la convocatoria de procedimiento abierto de adjudicación bajo la modalidad de concurso.

Anuncio de convocatoria de procedimiento abierto de adjudicación de contratación a celebrar bajo la modalidad de concurso.

1. *Objeto:* Control y custodia de los depósitos de vehículos y retirada de vehículos de las vías públicas, por medio de vehículos-grúas.

2. *Tipo de licitación:* Ascende a 89.400.000 pesetas anuales.

3. *Plazo de duración:* Cuatro años, prorrogable año a año, hasta el total máximo de dos años más.

4. *Oficinas de examen de la documentación:* Servicio de Contratación, calle León y Castillo, 270, quinta planta. Las Palmas de Gran Canaria.

5. *Garantía provisional:* 180.000 pesetas por cada vehículo que oferte.

6. *Acreditación de solvencia:* Aparecen especificadas en el pliego de cláusulas administrativas.

7. *Modelo de proposición:* Figura en el pliego de cláusulas administrativas.

8. *Presentación de proposiciones:*

a) Plazo: Veintiséis días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y de cincuenta y dos días naturales, desde el envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».

La fecha de vencimiento de los plazos señalados que cronológicamente se produzca en último lugar será considerada como vencimiento de la convocatoria.

b) Lugar: Negociado de Registro Municipal, calle León y Castillo, 270. Las Palmas de Gran Canaria. También pueden presentarse por correo en los términos de la vigente legislación.

c) Hora, día y lugar de apertura de proposiciones: A las doce horas del décimo día hábil siguiente al del vencimiento del plazo de la convocatoria, en el salón de reuniones de este Ayuntamiento, calle León y Castillo, 270, sexta planta. Las Palmas de Gran Canaria.

9. *Documentación a presentar:* La indicada en el pliego de cláusulas administrativas.

10. *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 9 de abril de 1996.

Las Palmas de Gran Canaria, 9 de abril de 1996.—El Alcalde-Presidente, P. D., el Concejal delegado del Área de Economía y Hacienda, Francisco Javier Fernández Roca.—31.333.

Resolución del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid por la que se anuncia concurso para suministro de material informático inventariable.

La Comisión de Gobierno ha aprobado los pliegos de condiciones que han de regir las siguientes adjudicaciones:

Sistema de concurso mediante procedimiento abierto:

a) Suministro de material informático inventariable.

Sistema de subasta mediante procedimiento abierto.

b) Explotación del quiosco de bebidas en el polideportivo de Las Matas.

Tipo de licitación:

a) 3.454.722 pesetas.
b) 300.000 pesetas anuales, al alza.

Garantías provisional y definitiva:

a) 69.095 pesetas y el 4 por 100 del importe de la adjudicación.
b) 6.000 pesetas y el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo de información pública y de presentación de ofertas:

a) Cuatro días naturales y trece días naturales.
b) Ocho días naturales y veintiséis días naturales.

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Las Rozas de Madrid, 8 de mayo de 1996.—El Alcalde.—31.528.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés por la que se anuncia concurso para la contratación de «Una asistencia técnica para la realización del mantenimiento de los vehículos del Servicio de Extinción de Incendios del Ayuntamiento de Leganés».

Por acuerdo de la Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el día 16 de abril de 1996, se acordó la contratación, mediante concurso, de «Una asistencia técnica para la realización del mantenimiento de los vehículos del Servicio de Extinción de Incendios del Ayuntamiento de Leganés».

Se acordó, igualmente, aprobar los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en el citado concurso, lo que se hace público para general conocimiento. Al mismo tiempo se anuncia licitación, mediante concurso, de la contratación reseñada, y cuyos datos son:

Objeto: La adjudicación que mediante concurso se acuerde, en su momento oportuno, tendrá por objeto la contratación de «Una asistencia técnica para la realización del mantenimiento de los vehículos del Servicio de Extinción de Incendios del Ayuntamiento de Leganés», con arreglo a las condiciones facultativas unidas al expediente, que se consideran que forman parte del pliego, por cuya causa no se reproducen.

Duración del contrato: La duración del contrato será hasta el 31 de diciembre de 1996, desde la fecha de recepción de la adjudicación del acuerdo.

Tipo de licitación: 2.190.000 pesetas, IVA incluido.

Expediente: El expediente de este concurso, con las condiciones y demás elementos, podrá ser examinado, tomando las notas que se precisen, en la Sección de Contratación, avenida de Gibraltar, número 2, en horas de nueve a trece, todos los días laborables, excepto sábados.

Proposiciones: Se presentarán en la Sección de Contratación, en la dirección indicada, en el plazo de veintiséis días naturales, a partir del siguiente al que se inserte el anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado», en el que se publicará, en cuyos días y horas podrán entregarse las plicas.

En el caso de que el último día de presentación de plicas coincida con sábado, el plazo de presentación de las mismas se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.

Fianzas: Para tomar parte en el concurso, habrá de depositar fianza provisional en la Tesorería Municipal de 43.800 pesetas.

La garantía definitiva se acordará conforme al artículo 37 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, sobre Contratos de las Administraciones Públicas.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, excepto

si coincide en sábado, en cuyo caso la apertura tendrá lugar el día siguiente hábil.

Anuncios: El pago de los anuncios relativos al presente concurso correrá por cuenta del adjudicatario.

Leganés, 26 de abril de 1996.—El Alcalde, José Luis Pérez Ruez.—31.302.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés por la que se anuncia concurso para la contratación del suministro de «Repuestos mecánicos eléctricos, con destino a los vehículos de Seguridad Ciudadana».

Por acuerdo de la Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el día 16 de abril de 1996, se acordó la contratación, mediante concurso, del suministro de «Repuestos mecánicos eléctricos, con destino a los vehículos de Seguridad Ciudadana».

Se acordó, igualmente, aprobar los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en el citado concurso, lo que se hace público para general conocimiento. Al mismo tiempo se anuncia licitación, mediante concurso, de la contratación reseñada, y cuyos datos son:

Objeto: La adjudicación que mediante concurso se acuerde, en su momento oportuno, tendrá por objeto la contratación del suministro de «Repuestos mecánicos eléctricos, con destino a los vehículos de Seguridad Ciudadana», con arreglo a las condiciones facultativas unidas al expediente, que se consideran que forman parte del pliego, por cuya causa no se reproducen.

Duración del contrato: La duración del contrato será hasta el 31 de diciembre de 1996, desde la fecha de recepción de la adjudicación del suministro.

Tipo de licitación: 3.300.000 pesetas, IVA incluido.

Expediente: El expediente de este concurso, con las condiciones y demás elementos, podrá ser examinado, tomando las notas que se precisen, en la Sección de Contratación, avenida de Gibraltar, número 2, en horas de nueve a trece, todos los días laborables, excepto sábados.

Proposiciones: Se presentará en la Sección de Contratación, en la dirección indicada, en el plazo de veintiséis días naturales, a partir del siguiente al que se inserte el anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado», en el que se publicará, en cuyos días y horas podrán entregarse las plicas.

En el caso de que el último día de presentación de plicas coincida con sábado, el plazo de presentación de las mismas se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.

Fianzas: Para tomar parte en el concurso, habrá de depositar fianza provisional en la Tesorería Municipal de 66.000 pesetas.

La garantía definitiva se acordará conforme al artículo 37 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, sobre Contratos de las Administraciones Públicas.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, excepto si coincide en sábado, en cuyo caso la apertura tendrá lugar el día siguiente hábil.

Anuncios: El pago de los anuncios relativos al presente concurso correrá por cuenta del adjudicatario.

Leganés, 29 de abril de 1996.—El Alcalde, José Luis Pérez Ruez.—31.298.

Resolución del Ayuntamiento de Peligros referente a pliego de cláusulas jurídico-económico-administrativas que han de regir la subasta para la enajenación de terrenos propiedad municipal.

Aprobado por este Ayuntamiento el pliego de cláusulas jurídico-económico-administrativas que han de regir la subasta para la enajenación de terrenos propiedad municipal, se expone al público, por plazo de ocho días, contados desde su inserción